Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **30 de mayo de 2022**

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-30498-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de botiquín, destinados a las distintas Instituciones Educativas, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que a orden N° 3 obra la Nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad adquirir los insumos mencionados y la correspondiente aprobación de la Secretaria Administrativa.

Que con el propósito de concretar la contratación resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos de la Ley Provincial N°907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N°338766/4, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 – título I, capítulo II, artículo 17, inciso a), 1150 y 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I, N° 4539/19, N° 2788/2021- Anexo I y N° 169/2022 - Anexo II; y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1021/2021.

Por ello:

LA SUSBECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 09/2022 - RAF 521, por la cual se tramita la adquisición de insumos de botiquín, destinados a las distintas Instituciones Educativas, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares* que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Valeria Soledad CISTERNA, Legajo N° 27246903/01; Elida Del Valle RECHI, Legajo N° 25343145/05; Libia Lorena ROJEL, Legajo N° 29313238/05 y como miembros suplentes a los agentes Federico Juan María INSAURRALDE, Legajo N° 33615064/02, Miguel Ángel PAILLACAR ANDRADE, Legajo N° 22305918/07 y Carolina Micaela PESCARA, Legajo 32399342/04.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 7012UG – U.G.C. UC7003, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° **459** /2022.

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 30/05/2022
con un certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.A. Nº **459** /2022.-

LICITACIÓN PRIVADA Nº 09/2022 - RAF 521

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE BOTIQUÍN DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PROVINCIALES"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de insumos de botiquín destinados a establecimientos educativos".

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° MECCT-E-30498-2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Privada.

5° RUBRO
Insumos Primeros Auxilios.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Según descripción en Formulario de Cotización.
Se solicita incluir anexo con especificaciones técnicas (marca, calidad y/o características específicas), para una mejor evaluación de la oferta.
Se aceptan ofertas parciales.

7° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible a quince (15) días de notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra, en la Subsecretaría de Gestión Educativa Zona Sur; Sito en las 60 viv. Calle Patagonia 416 Tira 10 casa 52, Ushuaia

8° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – LICITACIÓN PRIVADA Nº 09/2022 - RAF 521 – FECHA DE APERTURA 06/06/2022 - HORA 11:00 Hs.".
La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.
Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.
Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.
9° RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTAS
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que

///…2.-

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 30/05/2022
con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

459

…///2.-
establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a las direcciones de correo electrónico dgaf@tdf.edu.ar y/o avvillalba@tdf.edu.ar.

10° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Domicilio: Del Recodo N° 2361 – Ushuaia.
Dirección de correo electrónico: dgaf@tdf.edu.ar.

11° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: dgaf@tdf.edu.ar.

12° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/.

13° CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas deberán realizarse en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología sito en Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a las direcciones: dgaf@tdf.edu.ar y/o avvillalba@tdf.edu.ar.

14° MONEDA DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
A.V.

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 30/05/2022
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

459

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00009/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30498- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 30/05/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 8/6/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Se aceptan ofertas parciales.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 146 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**GUANTE DE LATEX DESCARTABLE TALLE M POR 100 UNIDADES. UNIDAD**			
>>	Guantes Látex caja x 100 unidades (Talle M)	110.00	.....	.....
2	**GUANTE DE LATEX DESCARTABLE TALLE L POR 100 UNIDADES. UNIDAD**			
>>	Guantes Látex caja x 100 unidades (Talle L)	110.00	.....	.....
3	**CINTA BLANCA HIPOLARGENICA.**			
>>	Cinta Hipoalergénica 2,5 cm x 9 m.	165.00	.....	.....
4	**Gasa 10 x 10 cm. 10 u**			
>>	Gasa 10x10 100 unidades	165.00	.....	.....
5	**APÓSITOS ADHESIVOS.**			
>>	Apósito tipo Curita - Medida Standard-(20u.)	170.00	.....	.....
6	**Aposito de curaciones gasa y algodon 10 x 20 cm. Unidad**			
>>	Apósito Estéril 5 Sobres individuales (10x 20 cm)	150.00	.....	.....
7	**ALGODON HIDROFILO. UNIDAD**			
>>	Algodón hidrófilo plegado 500 gs.	150.00	.....	.....
8	**Iodopovidona Solucion 10%. Frasco x 60 m**			
>>	Iodopovidona 10% (60ml)	165.00	.....	.....
9	**AGUA OXIGENADA 10 VOLUMENES X 100ML. UNIDAD**			
>>	Agua Oxigenada 10 vol. (100cc.)	150.00	.....	.....
10	**Alcohol etilico. UNIDAD**			
>>	Alcohol Etílico (500 ml)	150.00	.....	.....
11	**Botiquin Primeros Auxilios. Unidad**			
>>	Caja Botiquín Plástica -tipo herramientas- (35 cm largo x 20 cm ancho aprox.)	95.00	.....	.....
12	**Termometro Clinico Digital. unidad**			
>>	Termómetro Clínico Digital	150.00	.....	.....
13	**Pinza. Unidad**			

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 30/05/2022
con un certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

459

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00009/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30498- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 30/05/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 8/6/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Se aceptan ofertas parciales.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 146 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Pinza para botiquín	150.00	.....	.....
14	**Jabón Neutro. unidad**			
>>	Jabón Neutro	150.00	.....	.....
15	**VENDAS DE GASA ESTÉRILES.. UNIDAD**			
>>	Venda Malla Tubular 100% Algodón 3 mts	150.00	.....	.....

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	15 días de notificada la firma adjudicataria de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Según Pliego de Base y Condiciones Particulares.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 USHUAIA – Dir. De Compras y Contrataciones
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. de Compras y Contrataciones

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 30/05/2022
con un certificado emitido por

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

459

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00009/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30498- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 30/05/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 8/6/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Se aceptan ofertas parciales.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 146 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: SI REQUIERE GARANTÍA SEGÚN DECRETO PROVINCIAL Nº674/11 ART.34 INC.21
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo DEL PROVEEDOR

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 30/05/2022
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION VILLALBA ARACELIA VANINA
Gobierno de Tierra del Fuego

30/05/2022 10:32